



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4100

VISTOS:

1. Memo N° 1485 del 13/11/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita Fondo a Rendir para "Alimentación y Bebidas" por un valor de \$ 254.000.- a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera. RUT: 15.033.011-4.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir a nombre de Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4 Directora Desarrollo Comunitario, por concepto de "Alimentación y Bebidas" para la realización Feria de Emprendimiento, por un valor de \$ 254.000.- (Doscientos Cincuenta y Cuatro mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114.05.01.184.000.00 "Sernam Convenio Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2011"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-